

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADA
BALZAR COMTRABAL S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En el Cantón Guayaquil, a los veintiséis días del mes marzo del dos mil diecinueve, en la sede ubicada en Cantón Balzar, calle Avenida Amazonas km 1 vía Panamericana, se reúnen los accionistas de la Compañía señores.

AGUAYO CABRERA MERY, accionista de una (1), **AGUAYO TRIVIÑO ALEX STALYN**, accionista de cincuenta y ocho (58), **AYALA VIDAL MAURA PAQUITA**, accionista de una (1); **BRAVO ZAMBRANO AYDA ANTONIA**, accionista de sesenta (60), **BRIONES DIAZ HECTOR FERNANDO**, accionista de una (1), **CEVALLOS ANDRADE NEXAR VICENTE**, propietario de una acción (1); **GORDOVA HAZ MARIA MARLENE**, accionista de una (1), **DIAZ ALVAREZ LUIS FERCOY**, accionista de una (1); **GUADAMUD ARAUJO LEONARDO ANTONIO**, accionista de una (1); **GUERRERO SALAZAR REMIGIO SALOMON**, accionista de una (1), **HENRIQUEZ CEDENO ITALO FERNANDO**, accionista de dos (2), **LUNA BOZA JUAN CARLOS**, accionista de sesenta (60); **LUNA ROSADO JORGE ALEJANDRO**, accionista de cincuenta y nueve (59), **LUNA VERA LUIS ENRIQUE**, accionista de sesenta (60) **PACHAY MADRID BENITO WILLIAMS**, accionista de una acción (1), **PINARGOTE DELGADO JOSE MARIA**, accionista de una (1), **PLAZA OLVERA EUSEBIO**, accionista de una (1), **ROSADO BRAVO CAROL VERONICA**, accionista de una (1), **ROSADO BRAVO FREDDY**, accionista de cincuenta y dos (42), **ROSADO BRAVO HECTOR OSWALDO**, propietario de una acción (1); **ROSADO BRAVO TYRONE BIENVENIDO**, accionista de dos (2), **SALINAS ALMACHE SANDRO EMILIO**, accionista de cincuenta y nueve (59), **SALINAS LOPEZ EMILIO**, accionista de sesenta (60), **SOLOZANO LARA ANDRES GONZALO**, accionista de una (1), **TORRES ARANA PEDRO JULIO**, accionista de una (1), **TORRES FIGUEROA FELIX GUILLERMO**, accionista de una (1), **TORRES FIGUEROA MARCIANO BONIFACIO (HEREDEROS)**, accionista de una (1), **TRIVIÑO TRIVIÑO JOSE**, accionista de cincuenta y nueve (59), **TRONCOZO MORALES JAVIER FRANCISCO**, accionista de una (1), **VARGAS VILLAMAR HENRY EMILIO**, propietario de una acción (1); **VELEZ CEVALLOS LIDER ARCANGEL**, accionista de sesenta acciones (60), **VELEZ CEVALLOS PABLO ARNALDO**, accionista de una (1), **VERA CHEVEZ ESTHER MARIA**, accionista de una (1), **VILLAMAR CABRERA FANNY MAGDALENA**, accionista de sesenta y tres (73), **VILLAREAL ARTURO JORGE MANUEL**, accionista de cincuenta y nueve (59), **ZAMBRANO MIRANDA TERESA CATALINA**, accionista de sesenta (60) acciones, ordinarias y normativas de un Dólar cada una

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a OCHOCIENTOS Dólares; quienes acogidos a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.
2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2018 siendo estos:
 - Estados de Situación Financiera
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambio en el Patrimonio
 - Notas A los Estados Financieros

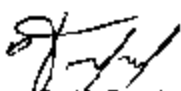
Preside la Junta General el señor **VEINTIMILLA VILLAMAR ARTURO NEPTALI**, en calidad accionista-presidente, y actúa como Secretario-Accionista-Gerente General el señor **ROSADO BRAVO FREDDY**, quien de inmediato constata el quórum y determina previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de ochocientos Dólares, representados por ochocientos acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013, así como los Estados Financieros del periodo terminado 2018.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se decreta un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobada en todas sus partes siendo a las 12 horas diez minutos firmando para constancia y validez, accionistas, en unidad de acto que certifica: f) **VEINTIMILLA VILLAMAR ARTURO NEPTALI** f), **ROSADO BRAVO FREDDY**, en calidad de Gerente General-Accionista. f).

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 26 Marzo del 2019.


Freddy Rosado Bravo
Gerente General